

16 de marzo de 2017

PLAN DE CALIDAD DEL AIRE Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

El pasado lunes, 13 de marzo, el Ayuntamiento de Madrid presentó el **Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático**, llamado **Plan A de Madrid**, cuyo objetivo principal es conseguir una ciudad sostenible que garantice la salud de la ciudadanía frente al reto de la contaminación atmosférica, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y fortalezca la ciudad frente a los impactos del cambio climático.

Entre los **objetivos específicos** del Plan se encuentran:

- Cumplir la legislación europea y nacional en materia de calidad del aire.
- Alcanzar niveles de calidad del aire para partículas en suspensión (PM) acordes con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Conseguir una reducción en el año 2030 superior al 40% de las emisiones totales de GEI del municipio de Madrid respecto al año 1990, contribuyendo a los objetivos del Acuerdo de París y la Agenda Climática de la UE.
- Cumplir el compromiso de reducción del 50% de las emisiones de GEI causadas por la movilidad urbana en 2030, con respecto a 2012.
- Desarrollar una estrategia de adaptación frente a los efectos del cambio climático.

Para alcanzar estos objetivos el Plan promueve **30 medidas** encuadradas en cuatro líneas de acción: **movilidad sostenible, regeneración urbana, adaptación al cambio climático y sensibilización y comunicación.**

Aunque con mucho retraso en la actuación de las Administraciones Públicas frente al deterioro y daños producidos en el medio ambiente de nuestra ciudad y en la salud de la ciudadanía, esperamos que todas las medidas anunciadas sean definitivas, suficientes y adecuadas para que los objetivos puedan ser alcanzados, consiguiendo POR FIN que nuestra ciudad se convierta en un lugar más sostenible, habitable y sano, algo que UGT lleva reclamando durante ya demasiado tiempo.